

## Asamblea de las Diputaciones

(De nuestro redactor-corresponsal)

### IV

Próximamente á las nueve y media de la noche, y bajo la presidencia de Sr. Amores Ayala, dió comienzo la cuarta sesión de la Asamblea y, una vez aprobada el acta de la anterior, el Sr. Romero Gutiérrez propuso para la Junta de Obras del Puerto y para las Compañías de Ferrocarril y Transatlántica, la concesión de un voto de gracias por los múltiples agasajos y atenciones para con los asambleístas, voto que se encargó de transmitirles el presidente de la Asamblea, que lo es de la Diputación de Sevilla, Sr. Amores Ayala.

Por unanimidad se aprueba lo propuesto por el Sr. Romero Gutiérrez, diputado por Sevilla, y una proposición del Sr. Albalall, de Tarragona, para que se haga un grupo fotográfico de todos los señores asambleístas.

Se pone á discusión la conclusión 23, que dice así:

«Deben suprimirse: del párrafo 1.º del artículo 347, las palabras «con sujeción á lo dispuesto en los reglamentos que estén vigentes», y en el párrafo 3.º las que dicen «guardando las reglas que hallarse establecidas», y para que queden en relación con estos artículos 351 y 352, y del 353 las palabras «respetando los derechos adquiridos», y corregirse el 349, que dice que el «Gobernador» firmará los libramientos y debe decir el «Ordenador».

Los representantes de la Diputación de Valencia presentaron la siguiente enmienda:

«Conviene, indudablemente, á la buena marcha de los servicios administrativos, que el personal de las oficinas provinciales tenga garantías de estabilidad; y como en nada amenaza la autonomía de las Diputaciones, antes bien supone su reconocimiento de existencia de reglamentos formados por las Corporaciones provinciales para el nombramiento, separación, suspensión y corrección de los empleados que prestan servicios á las inmediatas órdenes de los Secretarios y Contadores, y en muchas provincias se han adquirido derechos al amparo de estos reglamentos, los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer que no se apruebe la conclusión 23 de la Ponencia, en cuanto piden que se supriman del párrafo 3.º del artículo 347 del proyecto de ley de Administración local, las frases «guardando las reglas que hallare estatuidas», ni se eliminen del artículo 353 las palabras «respetando los derechos adquiridos».

Sevilla 16 de Octubre de 1907.—Francisco Serrano Larrey, M. Llopis Sapiña, Juan Barral».

Se discute la anterior enmienda y la Ponencia modifica su dictamen retirando lo referente á derechos adquiridos.

En la discusión intervienen los señores representantes de Valencia, Baleares, Coruña, Tarragona, Soria, Albacete y León.

Se vota, nominalmente, la enmienda y es aprobada por 52 votos contra 19.

Se promueve un incidente entre los Sres. Bustamante, de León, y Serrano Larrey, de Valencia.

El presidente corta el incidente diciendo, con gran energía, que la presidencia asume toda la responsabilidad de los debates y cumple el reglamento. (Aplausos).

La asamblea da muestras de cansancio, cosa que no es de extrañar celebrándose la sesión después de una fiesta tan animada como lo fué la gira por el Guadalquivir.

Se aprueban las siguientes conclusiones, hasta la 26 inclusive, y á la 27 se presentan dos enmiendas en que se pide que los presupuestos provinciales no se remitan á Madrid más que en el caso de que se presenten reclamaciones; la proposición es aprobada con las enmiendas, así como lo es la 28 con una aclaración del Sr. Testor, de Valencia.

Se da cuenta de una proposición que los representantes de Barcelona presentaron á la conclusión 5.ª de las relativas al libro primero del proyecto de ley de reforma de la Administración local, en la que se pide que el privilegio que el proyecto de ley concede á las poblaciones de más de 300.000 almas (Madrid y Barcelona) se haga extensivo á las poblaciones de más de 40.000.

El Sr. Cruells, de Barcelona, dice que debe concederse el derecho de proponer las bases de la constitución á los Ayuntamientos de las capitales, cabezas de partidos y pueblos de más de 10.000 almas.

El representante de León, señor Bustamante, protesta de los aplausos dados á la proposición del señor Cruells y agrega que los que aplaudieron podrán ser españoles, pero no españoles netos. (Fuertes protestas).

La presidencia llama al orden al orador, diciéndole que nadie puede dudar del españolismo de los asambleístas.

El Sr. Bustamante insiste diciendo que no combate el españolismo del Sr. Cruells, sino su autonomismo y anarquismo, pues con la tal proposición se lleva á los Municipios á la anarquía.

La proposición es aprobada por la Asamblea.

El Sr. Cruells pide la palabra para contestar con brevedad al señor Bustamante; pero la presidencia lo gra que no lo haga.

El representante de Soria pide se apruebe por aclamación una proposición que evite la supresión de los Ayuntamientos pequeños que tienen el afán y el derecho de seguir viviendo independientes.

Es aprobada la proposición.

D. Tomás Agüero, representante de Santander, presenta, y es aprobada, una proposición para que se recabe del Gobierno legalice la propiedad que sobre las tierras procedentes de la desamortización tienen los que, cultivándolas, las hicieron producir.

A propuesta del Sr. García Gordo, de Madrid, se le concede un voto de cofinanza á la presidencia.

Acto seguido se levanta la sesión. Mañana, la sesión de clausura.

F. RAMOS NAVARRO.

Sevilla 23 de Octubre de 1907.

## Centro Extremeño

Bien, muy bien inauguró nuestro querido Centro su campaña de invierno con la velada de ayer, sábado. Fué un éxito muy brillante para la

Junta Directiva y en especial para el Secretario Sr. Rubio. La fiesta de ayer nos ha hecho concebir grandes esperanzas para las reuniones próximas, esperanzas que grandemente deseamos ver convertidas en práctica y provechosa realidad. Amén.

Como el principal objeto de la reunión era el reparto de premios á las señoritas alumnas del curso pasado, procedióse primeramente á ello, á cuyo objeto tomaron asiento en la mesa presidencial el dignísimo y respetable presidente del Centro señor Galvez Holguín, las distinguidas profesoras Srtas.ª García de Paredes y García Becerra, el culto director de estudios Sr. Roso y el apreciable Secretario Sr. Rubio.

Tras breves palabras del Sr. Holguín, encaminadas á felicitar á profesoras y alumnas por los magníficos resultados obtenidos en las clases, repartieronse los premios á las simpáticas alumnas cuyos nombres ya consigné al publicar la reseña del acto de los exámenes. Felicitemoslas por segunda vez y prosigamos.

El sabio doctor Roso de Luna pronunció un magnífico discurso alabando como se merece el buen gusto artístico de la mujer española, demostrado sobre todo en la acertada elección de adornos para sus trajes y sombreros. Muchas cosas y muy buenas nos dijo nuestro queridísimo Roso, y de ellas tomaron nota tres taquígrafos, pero en la imposibilidad de que éstos hayan traducido sus apuntes cuando tienen que salir estas líneas, me veo obligado, bien á pesar mío, á prescindir de ellas, pero no puedo menos de darle una entusiasta enhorabuena por lo acertado de sus apreciaciones y lo elocuente de sus frases. ¡Choquela usted, D. Mario!

A continuación el profesor de guitarra del Centro Sr. Burgos, nos obsequió con dos difíciles piezas de concierto, cuya dificultad venció brillantemente acreditando una vez más ser todo un maestro y todo un artista. Bien ganados se tuvo, por lo tanto, los aplausos que le prodigaron. También el bueno de Roso nos demostró lo enciclopédico de sus aptitudes, ejecutando un trabajoso y bonito estudio en la guitarra. ¿Pero habrá algo en el mundo que ignore este admirable Mario Roso?

El pianista Sr. Francés dió término á la parte artística de la velada interpretando algunas bonitas obras musicales que le valieron numerosos plácemes de la selecta concurrencia.

La Junta directiva obsequió á los asistentes con dulces y pastas, y en seguida comenzó el baile que duró hasta hora bastante avanzadita de la madrugada.

«Sexo bello, dicen ustedes? La flor y nata de la elegancia, de la hermosura y de la distinción. Y, sino, repasen ustedes esta lista: Srtas. de Alonso, Aragón, Capella, Creus, García Becerra, García Bote, García de Paredes, González del Campo, González Ocampo, Linares, Luque, Mancebo, Pascual, Pérez Alonso, Rodríguez Crespo, Rubio y Verdugo. Y *aínda mais*.

Por cierto que fué muy notada la deserción del Secretario 1.º Rincón, que ha presentado la dimisión, se ha dado de baja y se nos ha quedado en Llerena. ¡Por Dios, Rincón! Por supuesto que el que esto escribe se lo agradece muchísimo. Como que él únicamente era quien le usurpaba

el título de campeón del baile. El cronista ha quedado vencedor y triunfante. Pero ¡oh, dolor! quizá una hermosa señorita que figura en la lista anterior esté llorando amargas lágrimas de ausencia y destrozadas ilusiones de boda próxima. Y es que hay ciertas cosas que no se pueden decir ni en broma. ¡Ay, Rincón, Rincón..., ¿por qué nos has abandonado?!

J. A.  
Madrid 27 Octubre 1907.

## DESDE GRANADA

(CONCLUSIÓN)

Inmediato al grandioso recinto de la Alhambra, se encuentran los preciosos jardines del Generalife; á su paso hallamos el famoso y popular *Rey de los jitanos*, que con su típico traje y empleando el lenguaje propio de su raza, se afana en ver de conseguir el mejor medio de explotar su retrato fotográfico á los turistas, mediante un módico estipendio.

La entrada en el mencionado pintoresco sitio, se consigue por medio de un permiso particular y gratuito, que facilita la casa de los Tiros á todo el que lo solicita verbalmente. Juntamente con el paisaje, admiranse restos de arquitectura árabe, á la vez que una extensa galería poblada de cuadros representando retratos de Reyes españoles de diferentes épocas, y más principalmente desde los Católicos hasta Felipe IV; todos ellos de escaso valor por su mérito artístico.

Entre los distintos jardines que dicho sitio comprende, merece especial mención el conocido con el nombre de *Patio de la acequia*, en cuyos lados brotan cristalinos chorros de agua, arrojados á bastante altura, en forma de cruces, infinitos surtidores formando un aspecto, no solamente delicioso, sino hasta fantástico ante la vista del espectador.

De los varios monumentos arquitectónicos notables, situados en el interior de la población, merecen visitarse la capilla real, que se halla contigua á la Catedral, y en donde reposan los restos de los Reyes Católicos D.ª Isabel, D. Fernando, Juana la Loca y su esposo Felipe el Hermoso, en sepulcros de extraordinario mérito artístico, separando el mencionado recinto una magnífica verja de hierro repujada, obra del siglo XV.

La Catedral, de orden plateresco, es en extremo majestuosa, y en su altar mayor se admiran cuadros debidos al pincel de Alonso Cano, y en la capilla titulada de los Reyes encuéntranse los retratos de D. Isabel y D. Fernando, pintados por autor desconocido, así como en la de San Miguel se destaca la escultura en marmol, de una sola pieza, representando este santo, ejecutada por el famoso Juan de Adán.

Otras no menos importantes capillas aparecen formando parte del interior del sagrado edificio, como es la de Santa Ana, efigie escultórica modelada por Alonso Cano, igualmente que los dos bien ejecutados cuadros que la rodean debieron su origen al distinguido pintor Bocanegra.

Los dos órganos que solemnizan la Catedral son de lo mejor que en este género ha podido construirse, rayando á no menos altura los pú-

pitos situados á ambos lados del altar mayor, contruidos de marmol, y admirándose los detallados relieves que les decoran, obediendo en un todo al estilo de la Catedral.

En el *trascoro* se representa á la Virgen de las Angustias, patrona de Granada, escultura ejecutada sobre marmol, procedente de Sierra Nevada, con seis columnas y con los cuatro Arzobispos que fueron de dicha ciudad, destacándose sobre ellos algunos artísticos espejos.

El sagrario, aun cuando forma parte del edificio de la Catedral y su entrada es independiente, su construcción tuvo lugar en época anterior á aquélla, y lo mejor que en su recinto se observa, son las esculturas de marmol, que retratan fielmente á los cuatro evangelistas.

Con respecto á la población, debemos reconocer que aunque es cierto existen calles que no guardan orden ni alineación, no obstante se han construido algunas recientemente que son amplísimas y vistosas; tal es la Gran vía, paseos y plazas de Bailén, antes conocida por Mariana, en la cual aparece la estatua de esta virtuosa madre granadina que fué víctima del fanatismo, y condenada por éste á sufrir la última pena, por bordar con sus ingeniosas y delicadas manos la bandera que proclamaba el principio de la Libertad. Sus conciudadanos, protestando de un hecho tan criminal, y queriendo dejar por otra parte inmortalizado el nombre de aquella mujer que subió injustamente al patíbulo en la plaza del Triunfo, determinaron erigirla una estatua con la siguiente inscripción: «Granada al heroísmo de Mariana Pineda. La posteridad admirará sus virtudes. Víctima de la libertad en 1831.» Con el secreto inmortalizó su nombre.

Entre los edificios públicos se cuentan bastantes de reconocido mérito arquitectónico, hallándose en este concepto la Diputación provincial y Casas Consistoriales; y de los privados, se cuentan el Casino Principal, teatros de Isabel la Católica y la Alhambra, cafés de Colón, Suizo, Imperial y Alameda, igualmente que los hoteles Washington, Victoria y París; el último, construido expresamente para este objeto, habiendo dado término sus obras en Mayo del año actual, y tanto su esmerado servicio como su decorado, se halla á la altura de los mejores del extranjero.

El panorama de la ciudad se aprecia perfectamente desde la elevada Torre de la Vela, descubriéndose la totalidad de la ciudad antigua mora, Sierra Nevada y la fértil vega debida á los abundantes riego que proporciona á su suelo la caudalosa acequia que fué construida en tiempo de los árabes, prestando con ello un inmenso valor á la ciudad de Granada.

Y con esto damos término á nuestra ligera información, á fin de no ser molesto á nuestros lectores, si bien no queremos terminar sin dejar consignada nuestra gratitud y reconocimiento á la prensa granadina, por las distinciones é inmerecidos elogios que durante la estancia en la población nos ha prodigado, tanto en sus columnas, como particularmente, proporcionando datos y pres-tándonos facilidades para llevar á cabo la presente reseña.

J. M. GARCÍA FLORES.

# Información telegráfica

## De política

Madrid 29-11.

### Disidencias

La prensa de esta corte dedica un lugar de sus columnas á patentizar, exteriorizándolas, que existen hondas disidencias en el seno del Gabinete que preside el Sr. Maura.

### Visiteos

Son muchos los Diputados y Senadores que han visitado al ex-alcalde de Madrid Sr. Sánchez Toca, con motivo de su cesación, cambiándose entre ellos impresiones políticas.

## Interior

### Algarada estudiantil

Los alumnos de la Escuela de Industrias han promovido un regular alboroto que fué fácilmente sofocado por la policía.

No obstante el partido que algunos han pretendido sacar de la algarada, en general no se concede importancia al escándalo de los estudiantes.

### Salmerón, mejora

Las últimas noticias que acaban de recibirse de Sevilla acusan una notable mejoría en la enfermedad que aqueja al jefe de la Solidaridad, Sr. Salmerón.

Los doctores han declarado fuera de gravedad al ilustre hombre público, habiéndole prescrito que tome ligeros alimentos.

Recíbense infinidad de telegramas de todas partes interesándose por la salud del Sr. Salmerón.

### Montero Ríos

El expresidente del Consejo de Ministros, Sr. Montero Ríos, regresará á esta corte el lunes.

El prohombre liberal propónese tomar parte activa en la campaña parlamentaria, discutiendo con minuciosidad los proyectos del Gobierno.

### Lo de Zaragoza

La huelga de estudiantes en Zaragoza persiste, sin que, por ahora, se vea pronta solución.

La guardia civil sigue patrullando.

Los estudiantes limitanse á si-sear y otros infantiles desahogos, desuniéndose á la más leve advertencia de la autoridad.

El público vá dejando de conceder importancia á este asunto.

### El viaje regio

Una escuadrilla de submarinos acompañan, escoltándolo, al crucero «Renow» en que S. M. el Rey D. Alfonso y su augusta esposa D.<sup>a</sup> Victoria hacen el viaje á Austria.

La flotilla ha ejecutado ante el Rey diversas maniobras, que han merecido al jefe entusiasmas felicitaciones de D. Alfonso.

### ¿En Cherburgo?

Según los últimos rumores relacionados con el viaje regio, SS. MM. han llegado sin novedad á Cherburgo.

## Extranjero

### D. Alfonso en París

El presidente de la república francesa, Mr. Fallieres, obsequió con una comida íntima á D. Alfonso.

Sólo asistieron al acto, además de los Reyes y Mr. Fallieres, los altos personajes del Eliseo, los ministros franceses, el embajador Sr. León y Castillo con el secretario de la embajada, y los que acompañaron á S. M. en el viaje.

### Erindia

Terminada la comida, D. Al-

fonso pronunció un brindis elocuente, abogando por que, las amistosas relaciones que nos unen con la nación vecina, perduren siempre, en pró del progreso.

Mr. Fallieres contestó al Rey en tonos de cordialísimo afecto, congratulándose de la firme unión que enlaza á ambos países, unión que se afianza por el apoyo unánime que las demás potencias prestan á España y Francia.

### Motines

En Hungría hanse promovido algunos disturbios que han hecho precisa la intervención de la fuerza pública.

La guarnición está acuartelada.

### El «Extremadura»

Ha fondeado en Tánger el crucero español «Extremadura», que conduce viveres y provisiones.

### Viaje en proyecto

Afirmase que Mr. Fallieres visitará Madrid en la próxima primavera, accediendo á la invitación que le ha hecho D. Alfonso durante su corta estancia en París.

### Príncipe herido

Telegrafían de Roma un desgraciado accidente.

El príncipe de Aorta cayóse en la escalera de Palacio, produciéndose algunas heridas.

Reconocido por los médicos, éstos calificaron las heridas de leves, confiando en que curará pronto, salvo complicaciones que, por ahora, no se temen.

GÁNDARA.

## INFORMACIÓN OFICIAL

Madrid 28-22:30.

### En el Senado

Abierta la sesión á las tres y cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se observa extraordinaria concurrencia de Senadores á la misma.

En el banco azul están el Presidente del Consejo y los Ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación.

El Sr. Sánchez Toca ocupa su escaño de Senador.

El Sr. Sará, en su nombre y en el del Sr. Rusiñol, se adhiere al ruego hecho pidiendo auxilios para reparar los daños causados por las inundaciones.

El Sr. Ministro de la Gobernación explica las medidas adoptadas hasta ahora para socorrer á las poblaciones inundadas.

El Sr. Navarrosreverter explana su interpelación sobre el decreto admitiendo la dimisión del cargo de Alcalde al Sr. Sánchez Toca. Dice que el nombramiento de éste fué un triunfo para el Gobierno, de consolidación y disciplina del partido y un sacrificio personal del interesado. Enaltece las condiciones personales del Sr. Sánchez Toca. Asegura que el folleto publicado por éste sobre dificultades producidas para aplicar la ley de Desgravación de vinos, fué aprobado por el Presidente del Consejo. Añade que tampoco pueden ser motivo de dimisión los incidentes surgidos con motivo de la aplicación de la ley del Descanso dominical, no explicándose, por tanto, la destitución del Sr. Sánchez Toca, y pide explicaciones sobre este asunto al señor Maura.

El Sr. Presidente del Consejo contesta diciendo que le parecen suficientes las explicaciones dadas en la anterior sesión. Que la gestión del Alcalde en la administración municipal no se relaciona en nada con la dimisión. Que la ley de Desgravación de vinos fué causa de litigio entre el Ayuntamiento y el Ministro de Hacienda, y mientras aquél no acabase no

podía hacerse lo que ahora se ha hecho; y que cuando surgió, desgraciadamente, la disconformidad política entre el Gobierno y el señor Sánchez Toca, se hizo necesaria la dimisión de éste.

El Sr. Sánchez Toca se levanta á hablar y dice que su propósito era no asistir á las sesiones hasta que la calma se hubiera restablecido; pero que acude ante los requerimientos del Sr. Navarrosreverter y á fin de que el asunto no pase de los cortos límites que le son propios. Dice que no entiende de las palabras pronunciadas por el Presidente del Consejo en la sesión anterior. Manifiesta que la carta que le dirigió el Sr. Maura expresándole el deseo de que dimitiese, le produjo una impresión que no le es fácil describir. Que al leer la carta, y conociendo como conoce las cualidades del Presidente del Consejo, se dió cuenta de que su decisión obedecía á influencias extrañas. Que las explicaciones mediadas después le han dejado satisfecho.

Lo que ocurre en el fondo de este asunto—sigue diciendo el ex-alcalde de Madrid—es que hay una falta de auxilio, durante el tiempo que ocupó la presidencia del Ayuntamiento, y la solemne promesa que le hizo el Presidente del Consejo al ofrecerle el cargo. Recuerda la época en que ocupó este mismo cargo, siendo Presidente del Consejo el Sr. Cánovas del Castillo, en la cual tuvo el concurso de todo el Gobierno. Asegura que el Ministro de Hacienda tardó dos meses en enviarle los datos necesarios para la formación del presupuesto municipal, á pesar de que cada diez días se le enviaba un recordatorio. Afirmase que la conducta del señor Osma imposibilitó la defensa de los intereses municipales.

«Esta es la verdadera cuestión.» (Rumores).

Trata la cuestión relativa al Descanso dominical, refiriendo detalladamente los incidentes surgidos con los taberneros. Dice que se enteró del propósito del Gobierno, de cerrar las tabernas los domingos, cuarenta y ocho horas antes, y que cuando se disponía á publicar el bando correspondiente se enteró de que el Gobernador tenía preparado otro. Termina diciendo que le ha faltado el amparo á que le tenía acostumbrado el Sr. Cánovas. (Aprobación en las minorías).

El Sr. Presidente del Consejo explica la urgencia de la carta, dirigida por él al Sr. Sánchez Toca, por la necesidad apremiante de que el Rey firmase los correspondientes decretos antes de emprender su viaje. Manifiesta que durante el curso del litigio entre el Ayuntamiento y el Ministro de Hacienda, guardó absoluto silencio sin que nadie conociese su pensamiento, y que, resuelto el Gobierno á cumplir las disposiciones de la ley y Reglamento del Descanso dominical, era indispensable la decidida cooperación del Alcalde de Madrid. Manifiesta también que el discurso del señor Sánchez Toca demuestra la opinión contraria de éste con los acuerdos del Gobierno, por lo que era indispensable pedirle la dimisión, que es una de tantas amarguras como tiene el mando.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que siempre prestó, resueltamente, su cooperación á las gestiones del Sr. Sánchez Toca, invitando á éste para que diga en qué momento le faltara; y que ante la confabulación de los taberneros el Gobierno debía hacerles cumplir la ley, y por eso encargó al Gobernador la publicación del bando. Manifiesta que el bando del Alcalde fué un acto espontáneo de éste, y que no se explica, por tanto, cómo ahora dice que no le parecía bien el acuerdo del Gobierno. Afirmase que la Real Orden sobre el cierre de tabernas se publicó el lunes, y, por consiguiente, el Alcalde la conocía seis días antes del fijado para ejecutarla.

Rectifican los Sres. Sánchez Toca, Presidente del Consejo, Ministro de la Gobernación y Navarrosreverter.

El Sr. Ministro de Hacienda explica la tramitación del expediente de desgravación, justificando cuanto hizo en su departamento.

El Sr. Calvetón dice que la dimisión del Alcalde es inoportuna en vísperas del viaje regio. Que ese acuerdo pene en crisis al partido conservador, y que si surgiera ésta no estando el Rey presente, sería un verdadero conflicto la resolución de la misma. Cree que el Ministro de Hacienda ha conculcado la ley de Desgravación.

El Sr. Presidente del Consejo dice que está seguro de haber cumplido con su deber, aconsejando á S. M. el Rey que firmara la dimisión.

El Sr. Dávila pregunta al Ministro de la Gobernación si está dispuesto á que se cumpla en todas sus partes la ley del Descanso dominical, extrañándole que en el edificio que ocupa el Ministerio trabajen los domingos una legión de obreros.

El Sr. Ministro de la Gobernación razona la urgencia de las obras que se están llevando á cabo, y dice que está previsto el caso en la ley y en el Reglamento.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Madrid 28-23:15.

### En el Congreso

Abierta la sesión á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Dato, formula un ruego el Sr. Torro, sobre reparación de una carretera en la provincia de Alicante, y se entra en la ordeu del día.

Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones de presupuestos é incompatibilidades.

El Sr. Prats apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera en la provincia de Madrid.

Continúa la interpelación sobre el Reglamento de los Sindicatos Agrícolas, y explica la intervención de los Ministros de Fomento y Hacienda el Sr. González Besada. Dice que el Reglamento es provisional y que cuando se diga la última palabra él cumplirá su deber.

El Sr. Irujo rectifica preguntando si el Gobierno está dispuesto á ampliar el plazo concedido en las disposiciones transitorias.

El Sr. Ministro de Fomento dice que la pregunta corresponde contestarla al Ministro de Hacienda.

El Sr. Felú consume el segundo turno y dice que entre el Reglamento y la ley hay antagonismo. Censura las eliminaciones que hace el Reglamento y defiende la conveniencia de fomentar los Sindicatos Agrícolas y Cajas rurales.

El Sr. Ministro de Fomento dice que el Reglamento está á informe del Consejo de Estado, y que el Ministro de Hacienda no tiene prevención contra los Sindicatos, sino que trata de armonizar los intereses de éstos con los del Tesoro.

Se suspende el debate, reanudándose el de Administración local.

El Sr. Sánchez Guerra continúa su discurso contestando al señor Cambó. Dice que cuando llegue el detalle de la discusión por artículos, se repararán las injusticias cometidas en el debate de la totalidad. Rechaza el que la constitución de las Diputaciones provinciales sea obstáculo para la mancomunidad. Respecto al modo de elegir los Diputados provinciales, dice que si se encuentra una fórmula mejor, la Comisión y el Gobierno la aceptarán. Refiriéndose al estado de opinión en Cataluña, dice que la región histórica geográfica catalana y la raza catalana amante de la independencia, no son tales como el señor Cambó las pintaba. Afirmase que la razón de raza se invoca hoy en Alemania, Rusia, Italia y en todas partes para asimilar y para unir, no para diferenciar y separar los pueblos; afirmando que la tendencia de todos los países va hacia la unificación. Dice que no es posible desconocer la

especial característica de la región catalana. Asegura que el problema es común en toda España y no debe convertirse en discordia, y termina invitando á que la discusión sea serena y se procuren transacciones prácticas.

El Sr. Cambó rectifica diciendo que ha examinado el proyecto sólo en conjunto. Insistió sobre los inconvenientes del número uniforme de Diputados provinciales. Defendió el derecho civil catalán. Negó que la base referente al reconocimiento de las regiones sea suficiente. Explicó sus palabras respecto al contrato «Leonino» del Estado.

El Sr. Sánchez Guerra rectificó defendiendo la eficacia de la base sobre el reconocimiento de las regiones.

Rectifican de nuevo los señores Cambó y Sánchez Guerra.

El Sr. Burell interviene y dice que el fondo del problema catalán es de independencia. (Los Diputados solidarios interrumpen.) Lamenta que el Sr. Cambó empleara ciertas frases en su discurso, añadiendo que las aspiraciones de los representantes de Cataluña tienen al lado otras hostiles hacia la patria.

(Promuévese vivo incidente entre varios Diputados solidarios y el Sr. Burell.)

El Sr. Cambó pregunta si habla el Sr. Burell en nombre de la minoría liberal.

El Sr. Burell afirma que habla en nombre propio, manteniendo su independencia de criterio. Pregunta si los solidarios condenan á los periódicos que publicaron una oda contra España.

El Sr. Presidente ruega que no sea leída dicha composición. (Se reproduce el incidente entre los Diputados solidarios y el Sr. Burell.)

Este lee una carta que el señor Corominas dirigió al Sr. Salmerón dándole cuenta de la manifestación hostiles á España hechas á la salida de un banquete catalanista.

El Sr. López Ballesteros defiende la actitud de El Imparcial, diciendo que jamás alentó pasiones.

El Sr. Corominas dice que el giro que ha dado al debate el señor Burell es inoportuno, porque ahora se trata de una obra de paz.

Rectifica el Sr. Burell diciendo que no ha dudado del patriotismo de los Diputados solidarios, sino de otros elementos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y veinte.

Madrid 29-12:30.

El Sr. Ministro de Estado transmite el siguiente telegrama, expedido á las 9 y 10 minutos de hoy:

«Proximidad Cherburgo descarrilado una rueda del furgón de equipajes. Contuso un conductor. SS. MM. no se apercibieron más que de la sacudida. Embarcaron sin novedad con S. A. á bordo del Renow.»

## A LAS SEÑORAS

Se admiten suscripciones á periódico francés con los últimos modelos de temporada; así como también á La Última Moda y al Consultor de los Bordados.

Se ven en sueltos ejemplares de dichas revistas.

Catálogos á dos pesetas.

Montesinos, 24.—Badajoz.

## La feria de Llerena

IV

Hasta ahora únicamente me he ocupado de lo que podía hacerse en la feria; sólo me resta tratar la acción de todas las clases sociales y la del Municipio, empezando, como anuncié en mi anterior escrito, por la acción del último, si hay alguna persona que, convencida de la necesidad de hacer algo por Llerena, tome la iniciativa de hacer algo práctico.

¿Qué acción ha de ejercer el Ayuntamiento en la organización de la feria? Yo creo, por multitud de causas que no son del caso analizar, que de-

ser algo más pasiva que hasta el momento. De esta manera se evitarían en la Comisión discusiones inútiles y que darían otro resultado que el perseguido inútilmente, pues la Comisión numerosa de por sí tendrá discusiones agudas cuando se discutan asuntos que estén encontrados, y se evitarán más los ánimos cuando se sea de ser el contrario, opuesto a cualquier asunto, lo fuese también de las políticas. Por éstas y por otras razones, si algo se tratase de opinar que la misión del Municipio debe ser la siguiente: Cuando una sesión del Ayuntamiento se trata de la feria en forma de que pueda celebrarse, lo primero que debe hacerse es examinar la calidad de las firmas, sin preocuparse de la cantidad; designar el representante ó representantes que hayan de nombrarse, constituida la Comisión, un representante del Municipio exponga el criterio de la Corporación municipal y tome nota de las manifestaciones de todos los demás representantes para dar cuenta de ellas al Municipio, quien, en la primera sesión que se celebre, accederá ó no á la pretensión de la Comisión, haciendo constar en acta su conformidad ó disconformidad con las bases propuestas y acordadas por la Comisión. También debe hacerse constar en acta la cantidad que para la feria se destinase y la forma y el

tiempo en que han de hacerse los pagos. Después de haber cumplido estas formalidades, su misión será ver, oír, callar y dar por hecho lo que la Comisión apruebe, sin volver á ocuparse de este asunto hasta que, pasada la feria, la comparen con la de años anteriores y deduzcan de ella lo que crean más conveniente para los intereses del pueblo.

Cualquiera otra cosa que el Municipio haga, mereciéndole garantía los organizadores de la feria, será estorbar su acción y dejar que transcurra un año más, lo que debe evitarse á toda costa, porque, si continuamos así, dejando todo para última hora, ocurrirá que poco á poco disminuirá la importancia de la feria de Llerena, hasta que llegue á ser absorbida por las de Zalamea, Fregenal, Zafra y Mérida, absorción que todos tenemos la obligación de evitar.

JOSÉ RINCÓN Y FERNÁNDEZ.

### Cine "La Rosa,"

La inclemencia del tiempo no entibia siquiera el fuero de las eficiencias de nuestro público por el espectáculo de proyecciones cinematográficas. Y que esto es evidente demuéstralo que anoche, á pesar de la lluvia y el frío, vióse muy animado el suntuoso pabellón del Sr. Carmelo.

Los excéntricos *Sebas-Tito*, á gran altura, inimitables, notabilísimos en sus bailables.

El cantante Sr. Garrido, logrando hacerse aplaudir.

Las películas animadas, muy buenas, destacándose algunas realmente preciosas.

\*\*

El próximo jueves tendrá lugar el beneficio de los citados artistas *Sebas-Tito*, los cuales preparan con tal motivo un selecto programa.

## Noticias

El 2.236

ha sido el número agraciado en el sorteo verificado á las doce de hoy para adjudicar el becerro que la Hermandad de Nuestra Señora de la Saledad había adquirido con dicho objeto, para subvenir en parte al mantenimiento del culto de aquella sagrada imagen.

El favorecido por la suerte lo ha sido nuestro convecino D. Cándido Mateos Robles, empleado en el "Hotel Garrido."

Que le haga buen provecho.

El *Cognac Terry* es el mejor.

Sesión

No habiendo asistido ayer número suficiente de concejales para celebrar sesión, se ha citado de nuevo para mañana y se despacharán los asuntos siguientes:

Expediente de inclusión en el padrón de pobres.

Instancias de José Castaño y José Romero.

Oficio del 2.º Depósito de caballos semetales.

Informes de las Comisiones referentes á permisos de obras; á autorización para instalar un aguaducto; á solicitud de varios vecinos de la calle Echegaray; al asunto de las casas donadas por el Sr. Doncel, y á la liquidación practicada por las ofi-

cinas de Hacienda para la desgravación de los vinos.

Proposición del Sr. Moratinos para comprobar el plano de alineación de la calle Echegaray.

Otro informe de la Comisión de Hacienda sobre gratificación á los barrenderos.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

Con marcas de clase extra y por 3 rs. valor del frasco de 90 c/c. de tan acreditada COLONIA no pueden ganar mucho de una vez los revendedores; pero si muchos pocos con la enormidad de frascos vendidos cada día. El autor del AGUA DE COLONIA DE ORIVE elabora su perfume finísimo y desea que el público lo adquiera muy barato; por eso el intermediario no puede lucrar más del 20 por 100, utilidad mercantil bien remuneradora; pero algunos quieren enriquecerse al día siguiente. Hay frascos corrientes y lujosos. Garrantes de 4 litros, 16 pts. Puerta del Sol, 5, ó estación franco todo gasto. Tengan en cuenta mis clientes que el AGUA COLONIA DE ORIVE jamás se vende fuera de sus envases.

Teatro

Programa para mañana 22 7.ª DE ABONO

*La Tempranica* (un acto.)  
*Moros y cristianos* (un acto.)  
*La gran vía* (un acto.)  
A las ocho y media en punto.

Pérdida

En la administración de este periódico se entregará á quien acredite ser su dueño, un paraguas hallado en el urinario de la calle de Santa Ana.

El lunes 21 se puso al público el gran barato anunciado en

## LA GRANADINA

Gran surtido en pieles y boas de pluma.

**Inmenso** surtido en sedaria y lanería.

**Grandioso** surtido en adornos y sombreros de señora.

Todo se realiza

Excursión artística

Ha regresado á Madrid, procedente de Granada y después de haber visitado Jaén, Úbeda, Baeza y otras importantes poblaciones de Andalucía, á las cuales había marchado con el fin de hacer una extensa información artístico-literaria é ilustrar con fotografías la Revista mensual madrileña *Le Touriste*, nuestro querido amigo y excelente colaborador el culto abogado del Ilustre Colegio de Madrid, D. Juan Manuel García-Flores de Ipoia.

Que descanse de su larga excursión le deseamos.

## Se arrienda

todo ó la mitad del piso bajo de la casa calle de Menacho núm. 27.

Darán razón en el principal de la misma.

No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.

Partida: UNA peseta kilo

15, Menacho, 15.

# LOS GABRIELES

Restaurant el mejor surtido y más económico, á cargo del conocido repostero

## EUSEBIO ARDID

Servicio inmejorable.—Vinos de las mejores marcas.—Cubiertos selectísimos.—Extraordinaria economía por abonos.

Vizca Barrantes (antes Magalena) núm. 32, Francisco Pizarro, (antes Aduana 20).  
Para comer bien hay que recurrir á LOS GABRIELES.

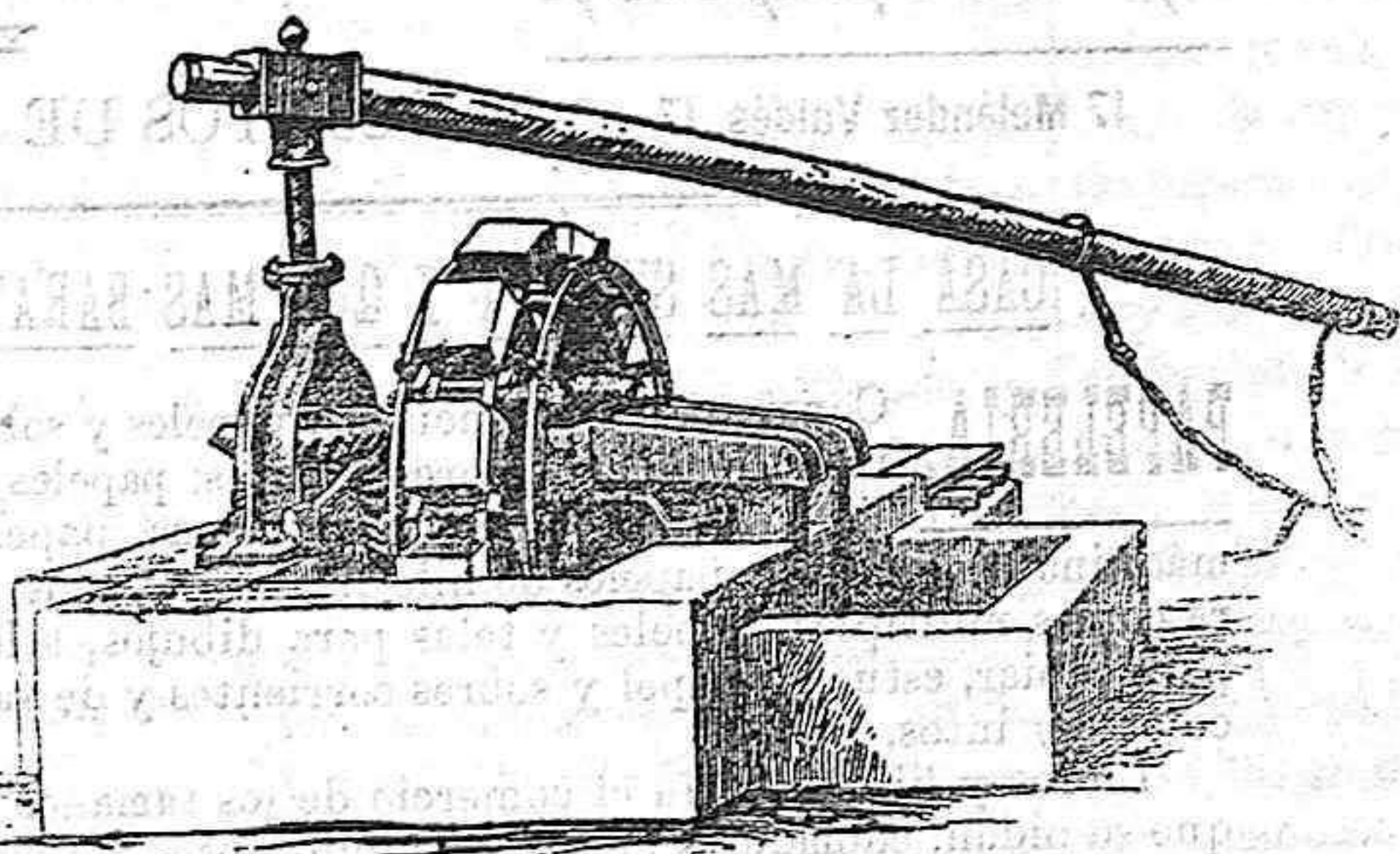
### Taller de Herrería y Cerrajería

DE

# Antonio Gutiérrez Acedo

(Casa fundada en 1854)

Hernán Cortés, núm. 11.—Badajoz.



Se construyen toda clase de enverjados, cancelas, pasamanos, montes, cierros de cristales y armaduras metálicas para edificios.

Especialidad en construcción y reparación de norias del mejor sistema conocido de gran rendimiento de agua con poca fuerza motriz (animal), esmerada construcción de patentes de varios sistemas, con material de las mejores casas del extranjero y toda clase de artículos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala.

# Academia Politécnica.

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias)

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director D. Francisco Acedo Clases especiales para repaso durante el verano.

# Academia Preparatoria

Vasco Núñez, 29, principal y segundo.

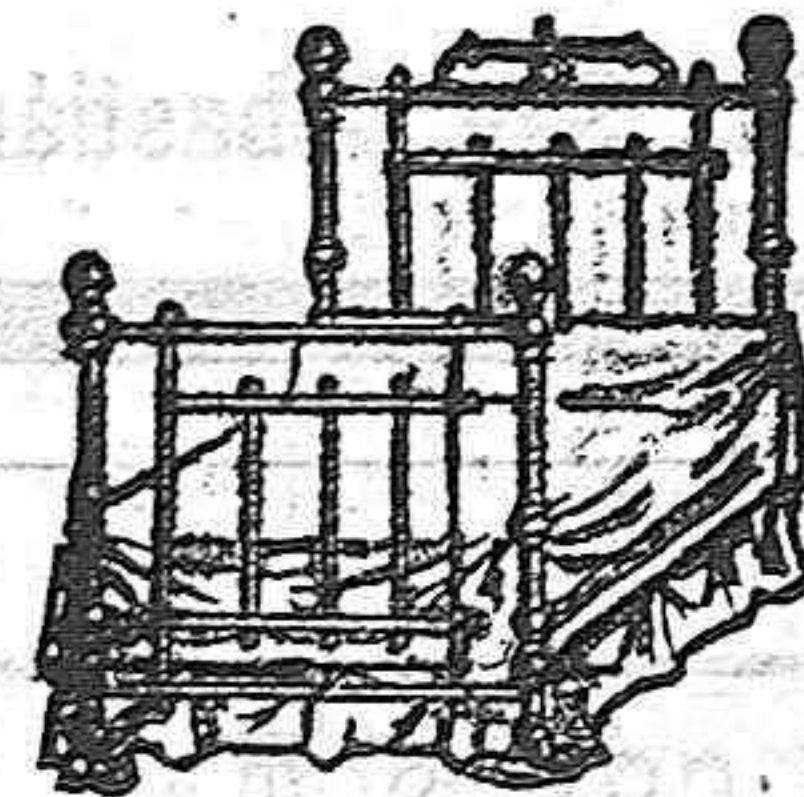
Carreras Militares y de Facultad

Unica Academia en esta capital que pueda presentar alumnos ingresados en las Academias de Artillería é Ingenieros militares y civiles preparados por su director el capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro.

Muebles de todas clases y precios

Armaríos y silleras



Camas de bronce

ALMACEN Y TALLER

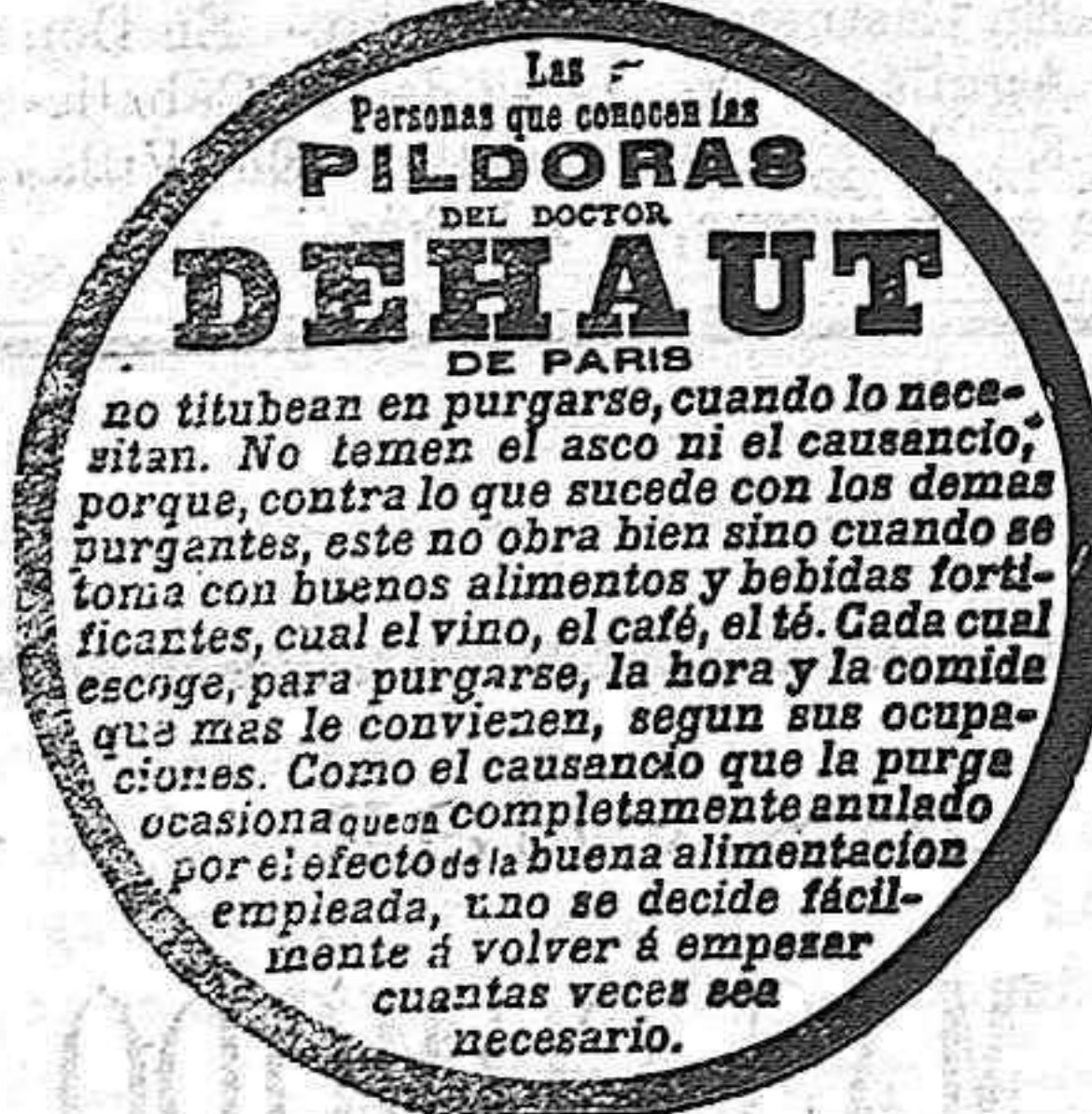
DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Talleres:

Moreno Nieto, 7. Atocha, número 5.

Precios sin competencia.



## A los ganaderos.

¿Queréis preservar vuestros ganados de las enfermedades infecciosas? Vacunarlos con las vacunas del Instituto Pasteur que ofrecen completa garantía.

Representante en España, D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo, núm. 108, Badajoz.

Bisalpina: éxito seguro y completo contra el dolor de cabeza; 1.50 caja.—Farmacia de "El Globo."

DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS  
Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID

Y principales del mundo.

# EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

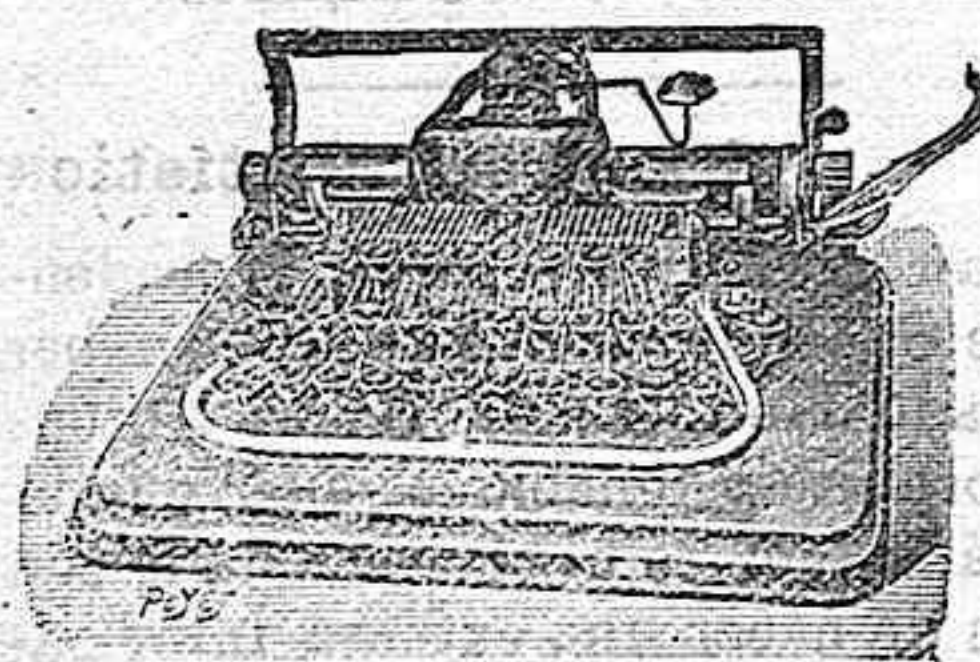
Pidanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Exportación á la provincia.

MAQUINAS DE ESCRIBIR PRACTICAS

**BLICK** ENSDERFER

GARANTIZADAS DOS AÑOS



Seis caracteres de letra—Seis colores de tinta  
Escritura á la vista y directa  
40 márgenes—Varita graduada para columnas de cifras.—Timbre corredizo.—Alineamiento invariable.—Espacios entre renglones á voluntad, etc., etc.

Peso: 6 kilos

Precio al contado, con caja roble y accesorios, **450** pesetas y á plazos mensuales de **25, 43** y **80** pesetas.

Máquinas de calcular de precisión—Al contado **625** ptas. y á plazos

Accesorios para toda clase de máquinas de escribir.

Concesionarios, para España y Portugal:

**Delpech y Gutierrez—VALENCIA**

**POMADA CONTRA LA SARNA**

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

CASA DE HUESPEDES DE

**SEVERIANO GONZALEZ**

Plaza de San Pedro, 24.—Oliva de Jerez.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.  
Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Parnambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.  
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.

**Banco Vitalicio de España**

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

PRESIDENTE

**EXCMO. SR. MARQUES DE COMILLAS**

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. || Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Isidro  
Sr. D. José Carreras y Xuriach. || Marqués de Robert.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Caall,

Garantías:

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00  
RESERVAS GENERALES..... 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905..... Ptas. 33.699.941'97

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: ANCHA, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector en Extremadura: D. CAYETANO LLEDO, Montesinos, n.º 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

**HUEVOL**

FLAN

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 céntimos cajita

Pídase en ultramarinos.

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL, San Sebastián.

**SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL**

CON GLICEROFOSFALO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cañías, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado,

Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Montemolín: Farmacia de Viñales Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: A. Camacho.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguiar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Diaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

**LA ECONOMICA IMPRENTA, PAPELERIA**

17 Meléndez Valdés, 17—OBJETOS DE ESCRITORIO

CASA LA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE

**PAPELERIA.** Constantes existencias en papeles y sobres de todas clases resmillería en colores y lutos; papeles en rama de todos los tamaños y pesos, cartulinas, papeles especiales para máquinas de escribir, papeles de hilo lisos y rayados, papel carbono para copias múltiples, papeles y telas para dibujos, telas é impermeables para copiar, estuches papel y sobres corrientes y de fantasía, en blanco, colores y lutos.

Libros y libretas para el comercio de los tamaños y número de hojas que se pidan, copiadores de cartas, biblioraptos y recopiladores para facturas y correspondencia, vades y cartapacios para escritorios, etc., etc.

**OBJETOS DE ESCRITORIO** Novedades en escribanías, tinteros, prensa-papeles, reglas y cuadradillos de madera y latón, gomas para borrar, lapiceros corrientes negros y de colores, lapiceros mecánicos, plumas y portaplumas; gomas y baldiques para legajos, imprentillas de cauchouc, maquinillas para coser con alambres, prensas para copiar, perforadoras de cifras para cheques, reglas de cauchouc é infinidad de artículos de uso para particulares, banqueros é ingenieros.

Tintas *Ville de Paris*, *Renau* y *Pelikan* (exclusiva de la casa); cajas tampón para timbres de cauchouc y metal, tintas chinas líquidas y en barras, en negro y colores, gomas y lacres de todas clases.

**IMPRESIONES.** Se hacen desde las más modestas hasta las de mayor lujo, para lo que cuenta con maquinaria y material suficientes, y con economía y perfección insuperables.

Se envían fuera de la capital muestras y tarifas de precios, dirigiendo los pedidos á los

**SEÑORES RODRIGUEZ Y CORDERO**

BADAJOZ

La Perla del Castellar

**ES EL PURGANTE MAS COMODO,**

eficaz y económico de todos los conocidos.—Analizado por el doctor **S. Ramón y Cajal.**

Madrid.—Santivánes, 5.

Barcelona.—Balmes, 83.